



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:2224/2014

CÓRDOBA, 12 MAR 2014

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita aprobación del Presupuesto de Trabajos Complementarios Nro. 2 (dos) y Trabajos Adicionales N° 1 (uno), correspondiente a la obra "AMPLIACIÓN CAPTACIÓN DE MATERIA PRIMA Y LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD – LABORATORIO DE HEMODERIVADOS"; teniendo en cuenta lo informado a fojas 15 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Presupuesto de Trabajos Complementarios Nro. 2 (dos) y Trabajos Adicionales N° 1 (uno) de que se trata, correspondiente a la obra indicada precedentemente y adjudicar los trabajos de la misma a la firma BENEDETTI, DIEGO MARTIN, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 126.952,74.- (Pesos ciento veintiséis mil novecientos cincuenta y dos con 74/100), erogación que será atendida con Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados e imputada en la partida: Fuente 12 – Prog. 34 – Sub. Prog. 00 – Proy. 00 – Act. 01 – Dep. 09 – Inc. 4 – Part. Princ. 2 – Part. Parcial 1 – Afectación 2014.

**ARTÍCULO 2.-** Establecer que los presentes Trabajos Complementario y Adicional se encuadran dentro de lo previsto en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y Ordenanza HCS 10/12. Monto Contractual: \$ 2.586.630,64.- El monto de los Trabajos Complementarios asciende a la suma de \$ 104.563,42.- y el de los Trabajos Adicionales a \$ 22.389,32.-.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.



Dr. MARCOS I. OLIVA  
PROSECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 197**